

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, ISDEMU

92-OIR-2014-RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UNA ENTREVISTA.

San Salvador, a las once horas y cinco minutos del dieciséis de julio de dos mil catorce, EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU), luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. noventa y dos (92) presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: REBECA ELIZABETH CÁCERES REYES y habiendo subsanado dicha solicitud en tiempo, se considera que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA, consistente en una entrevista sobre el tema: El cumplimiento del deber de garantía del Estado de El Salvador en la efectividad de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres, en relación al feminicidio.**

La entrevista será concedida por la Licda. Xochilt Bendeck, rectora del Sistema Nacional Vida Libre de Violencia, para lo cual tiene diez días hábiles contados desde este día y finalizan el 29 de julio del presente año y a quien se le traslada la presente resolución de conformidad a los Arts. 69, 70 y 71 LAIP. El Art.71 enuncia que la respuesta a una solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible y el Art.4 LAIP en los principios señala la máxima publicidad, disponibilidad, prontitud, integridad, igualdad y sencillez y gratuidad. La Notificación se hace a través del medio solicitado.

El número de referencia para cualquier consulta es el 2510-4100 y el correo electrónico de la oficial de información es mariadoloresrosa@isdemu.gob.sv **NOTIFÍQUESE A LA SOLICITANTE, A LA UAIP/ISDEMU Y A LA LICDA. XOCHILT BENDECK.**


María Dolores Rosa
Oficial de Información.

